Patente 1

Patente

Definición

 f. Documento en que oficialmente se le reconoce a alguien una invención y los derechos que de ella se derivan.

2. f. Título o despacho real para el goce de un empleo, honor o privilegio.

Resumen del artículo

Este artículo trata sobre una acusación que se hizo por parte de una empresa llamada Masimo (una empresa especializada en dispositivos médicos y tecnología de monitoreo) Apple, por infringir su patente de un sensor de oximetría de pulso utilizado en los modelos de Apple Watch Series 6 y 7.

Bibliografía

Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Patente https://dle.rae.es/patente?m=form
María Antonia Sánchez Vallejo. (18 DIC 2023). EL PAÍS. Nueva York

https://elpais.com/economia/2023-12-18/un-litigio-por-una-patente-obliga-a-apple-a-suspender-la-vent
a-de-dos-modelos-de-su-reloj-inteligente.html